INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 24/19
"RENOVACION DE LICENCIAS FIREWALL SONICWALL - AD REFERENDUM 2020"

ADENDA Nº 4

Asunción, 19 de febrero de 2020

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 24/19 "RENOVACION DE LICENCIAS FIREWALL SONICWALL - AD REFERENDUM 2020"**, con **ID N° 370.048**, informamos que se realiza el siguiente cambio en el Pliego de Bases y Condiciones:

1. En la Sección III-Requisitos de Bienes y/o Servicios Requeridos, en el punto 1)Especificaciones Técnicas, se realiza la siguiente modificación:

Donde Dice:

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA
Ítem 1.- Renovación de Licencias Sonicwall NSA 5600	
Objeto:	El objeto de esta EE.TT. es establecer las condiciones necesarias para la renovación y actualización de la plataforma de HW y SW del firewall Sonicwall NSA 5600 del Instituto de Previsión Social
Especificaciones Técnicas Obligatorias	Actualización de la versión del hardware a la última versión compatible,
	Actualización a la última versión de firmware disponible.
	Actualización de versiones por un período de 3 años.
	Herramientas a ser incluidas en la solución
	Gateway Anti-Virus
	Anti-Spyware
	Intrusion Prevention
	Seguridad de red en tiempo real.
	Centro de Capturas de Seguridad (Capture Security Center)
	Visualización y control granular de aplicaciones en tiempo real para garantizar el ancho de banda asignado.
	Autorización del fabricante para proveer el software y brindar soporte.
Cantidad de Licencias	2 (dos) licencias, para lograr Alta Disponibilidad activo pasivo en caso de falla.
Capacitación	Capacitación local del fabricante para administración y configuración para 2 (dos) técnicos. La carga horaria debe ser de 10 horas y realizada en fecha definida por el administrador del contrato durante los primeros 6(seis) meses de contrato. Se expedirán certificados de capacitación.
Garantía	Periodo: 3 (tres) años
	Actualización de versiones
	Soporte Técnico local, con técnicos certificados por 3 (tres) años en la modalidad 8x5x4.
	El oferente deberá presentar con la oferta, al menos 2(dos) certificados SonicWall Network Security Administrador (SNSA) vigente a la fecha de presentación de la oferta en la marca, que avale la formación. Los técnicos deben formar parte del plantel de la empresa oferente, comprobable en IPS que avale la formación de un técnico de la empresa.

Debe decir:

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA
Ítem 1.- Renovación de Licencias Sonicwall NSA 5600	
Objeto:	El objeto de esta EE.TT. es establecer las condiciones necesarias para la renovación y actualización de la plataforma de HW y SW del firewall Sonicwall NSA 5600 del Instituto de Previsión Social

Especificaciones Técnicas Obligatorias	Actualización de la versión del hardware a la última versión compatible,
	Actualización a la última versión de firmware disponible.
	Actualización de versiones por un período de 3 años.
	Herramientas a ser incluidas en la solución
	Gateway Anti-Virus
	Anti-Spyware
	Intrusión Prevention
	Seguridad de red en tiempo real.
	Centro de Capturas de Seguridad (Capture Security Center)
	Visualización y control granular de aplicaciones en tiempo real para garantizar el ancho de banda asignado.
	Autorización del fabricante para proveer el software y brindar soporte.
Cantidad de Licencias	2 (dos) licencias, para lograr Alta Disponibilidad activo pasivo en caso de falla.
Capacitación	Capacitación local del fabricante para administración y configuración para 2 (dos) técnicos. La carga horaria debe ser de 10 horas y realizada en fecha definida por el administrador del contrato durante los primeros 6(seis) meses de contrato. Se expedirán certificados de capacitación.
Garantía	Periodo: 3 (tres) años
	Actualización de versiones
	Soporte Técnico local, con técnicos certificados por 3 (tres) años en la modalidad 8x5x4.
	El oferente deberá presentar con la oferta, al menos 2(dos) certificados y/o constancias de la realización de los entrenamientos de SonicWall Network Security Administrador (SNSA) y/o SonicWall Network Security Professional (SNSP) vigente a la fecha de presentación de la oferta en la marca, que avale la formación. Los técnicos deben formar parte del plantel de la empresa oferente, comprobable en IPS que avale la formación de un técnico de la empresa.